



CONVOCATORIA DE CRÉDITO EDUCATIVO AGOSTO - DICIEMBRE 2022

Se otorgará financiamiento para realizar estudios de Nivel Medio Superior, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Posgrado, Maestría y Titulación en Instituciones públicas o privadas, en el Estado, País y en el Extranjero, deberán contar con reconocimiento de validez oficial de estudios RVOE.

REQUISITOS GENERALES

- ▶ Ser Tamaulipeco o tener tres años de residencia en el Estado (presentar documentación que lo avale).
- ▶ Que tu familia radique en Tamaulipas.
- ▶ Ser alumno académicamente regular (no tener materias N.A. y/o N.P.).
- ▶ Cursar una carga académica mínima de 4 materias (para el nivel de licenciatura).
- ▶ Llenar la solicitud en línea en la página: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itabec/>
- ▶ Entregar la documentación en las oficinas del ITABEC (solicitud impresa, debidamente llenada y firmada por el interesado y su aval en original, adjuntando la documentación requerida por ITABEC)

Si resides en los municipios restantes deberás de entregar la documentación en el Centro Regional de Desarrollo Educativo de tu municipio.

- ▶ Si estudias en una institución pública o privada fuera del Estado o en el Extranjero, deberás contar con un promedio mínimo de 8.0.
- ▶ Si estudias en el Extranjero, la documentación académica debe estar traducida al español.
- ▶ Para Nivel de Licenciatura, contar con dos avales (uno prendario y otro solidario), quienes no deberán tener deuda vigente o vencida con el ITABEC, de los cuales al menos uno deberá ser externo a la familia del acreditado.
- ▶ Para Nivel Bachillerato, contar con 1 aval (prendario), quien no deberá tener deuda vigente o vencida con el ITABEC contar con dos referencias, cada uno con domicilio diferente y que radiquen en el Estado.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA SER AVAL PRENDARIO

- ▶ Ser mexicano.
- ▶ Edad menor a 64 años.
- ▶ Tener por lo menos 3 años de residir en Tamaulipas.
- ▶ Presentar comprobantes de domicilio con antigüedad de 2 meses para acreditar su residencia en el Estado (uno del mes actual y otro del mes inmediato anterior)
- ▶ Presentar un bien inmueble en Tamaulipas (predial actualizado, vigente y sin adeudo) que sea propiedad del aval y acreditar que es legítimo propietario de dicho inmueble y en el que vive actualmente, dicho predio deberá cubrir al menos el valor del crédito con sus intereses.
- ▶ No se aceptan copropiedades, solo en el caso que sea de los padres del alumno y lo comprueben con acta de matrimonio por sociedad conyugal actualizada.
- ▶ Copia de la CURP.
- ▶ Copia legible de la identificación oficial vigente aumentada a un 150%.
- ▶ Comprobar documentalente solvencia económica con una antigüedad mínima de 3 meses al momento de hacer la solicitud (recibos de pago, comprobantes de ingresos o estados de cuenta).
- ▶ No ser aval ni padre de algún acreditado del ITABEC al mismo tiempo.
- ▶ Historial crediticio emitido por el buró de crédito autorizado.

DOCUMENTOS PARA NUEVO INGRESO

- ▶ Copia del acta de nacimiento actualizada y legible.
- ▶ Copia de comprobante de domicilio familiar (recibo de agua, luz, teléfono fijo, no mayores a dos meses de antigüedad).
- ▶ Constancia de inscripción del periodo a cursar, especificando los datos académicos, carga de materias, nombre de la carrera y periodo a cursar, debidamente sellada y firmada.
- ▶ Calificaciones finales del periodo inmediato anterior, debidamente selladas por la institución educativa.
- ▶ Copia legible de la CURP.
- ▶ Copia legible de identificación oficial vigente (INE o pasaporte, en caso de no contar con ella por ser menor de edad, presentar una identificación expedida por la institución educativa vigente) aumentada a un 150%.
- ▶ Plan de estudios de la carrera a cursar.
- ▶ Para Universidades Privadas, se deberá de presentar constancia emitida por la institución educativa con firma y sello oficial, en donde se indique el número de materias a cursar, así como el costo total de dicho periodo a cursar.
- ▶ Alumnos a cursar primer semestre y/o cuatrimestre, deberán anexar historial académico y/o certificado debidamente firmado.
- ▶ Para estudiantes menores de edad, figurará como acreditado el padre, madre o tutor y como aval una persona distinta al núcleo familiar y el estudiante firmará como beneficiario del Crédito Educativo.

DOCUMENTOS PARA TITULACIÓN

- ▶ Copia de constancia donde se especifique que terminó satisfactoriamente sus estudios y se encuentra en trámite su titulación.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA SER AVAL SOLIDARIO

- ▶ Ser mexicano.
- ▶ Edad menor de 64 años.
- ▶ Tener por lo menos 3 años de residir en Tamaulipas.
- ▶ Presentar comprobantes de domicilio con antigüedad de 2 meses para acreditar su residencia en el Estado de Tamaulipas (uno del mes actual y otro del mes inmediato anterior).
- ▶ Copia de la CURP.
- ▶ Copia legible de la identificación oficial vigente aumentada al 150%.
- ▶ Comprobar solvencia económica con una antigüedad mínima de 3 meses al momento de hacer el trámite (recibo de pago o comprobante de ingresos).
En caso de no tener comprobante de ingresos deberá presentar una carta dirigida a quien corresponda y bajo protesta de decir verdad, fechada y firmada por el interesado(a) donde manifiesta cuanto gana por mes derivado del trabajo que desempeña, firmada por dos testigos anexando la copia del INE de cada uno (solo aval solidario).
- ▶ No ser aval ni padre de otro acreditado (a) del ITABEC al mismo tiempo.

DOCUMENTOS PARA LA RENOVACIÓN O SUSPENSIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO

Después que el alumno ya gozó su primer contrato de Crédito Educativo, es necesario que Renueve o suspenda su Crédito cada inicio de semestre, hasta la fecha de terminación de sus estudios, si el alumno no renueva o no suspende, deberá comenzar a pagar su Crédito con fecha de vencimiento anticipado.

- ▶ Llenar la solicitud en línea en el periodo establecido por la Convocatoria.
- ▶ Copia de constancia oficial de inscripción del semestre a cursar, especificando los datos Académicos del alumno.
- ▶ Copia de las calificaciones finales del periodo inmediato anterior selladas y firmadas.
- ▶ Comprobante de domicilio del acreditado y avales (copias recientes).
- ▶ Copia legible de identificación oficial vigente del alumno y avales (INE o pasaporte).
- ▶ Copia del predial vigente y sin adeudo del aval, en caso de copropiedad, deberá anexar el acta de matrimonio de los padres.

Únicamente se otorgarán dos Créditos por familia.

La solicitud y entrega de documentación no garantiza la autorización del Crédito Educativo.

El trámite debe cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos FITABEC, para el otorgamiento y recuperación de Créditos Educativos a estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior, y/o cualquier otra disposición aplicable, Convocatoria o solicitud emitida por el FITABEC.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad y/o las normas de operación del programa visite: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itabec/>

REGISTRO EN LÍNEA PARA RENOVACIÓN
Del 01 al 30 de junio de 2022

**REGISTRO EN LÍNEA Y RECEPCIÓN
DE DOCUMENTACIÓN DE NUEVO INGRESO**
Del 01 al 31 de julio de 2022

ITABEC

Calle De los Pajaritos S/N, Área Pajaritos
Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087
(834) 107 8998, (834) 204 2031 (800) 710 6710
<https://www.tamaulipas.gob.mx/itabec/>